

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN N° 134 TIPO : ORDINARIA

I.-APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDE: Alcalde sr. Plaza; DÍA: 03/08/16, inicio: 10: hrs.; LUGAR: Sala de Sesiones

II ASISTENCIA	PRESENTE	AUSENTE
ALCALDE: Sr Luis Plaza Sánchez	Ø	
CONCEJALES		
Sra. Magaly Acevedo Escárate	\square	
Sr . Jorge Durán Espinoza	Ø	
Sra Judith Rodríguez Lazcano	lacksquare	
Sr. Nicolás Camus Lavín	\square	
Sr. René Solano Valdés.	Ø	
Sr. Emilio Corvalán Rojas	\square	
Sr. Luis Molina Gaete	X(1)	
Sr. Evangelina Cid Ferreira	I	

(1) Ausente por hallarse en reposo por prescripción médica

FUNCIONARIOS	CARGO
Sra. Marcela Morales Aliste	Administradora Municipal
Sr. Héctor Reyes Peñaloza	Director de Control
Sr. Oscar Lantadilla Tapia	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Juan Pablo Arenas Cisterna	Director de SECPLA

III. TABLA

1ACTA: S.ORD. N°133 (Mod. Pres N°6; Demanda C.de Renca)	4 SUBVENCIONES (11)
2CORRESPONDENCIA	5 INFORME DE COMISIONES
3INFORME ALCALDE	6 VARIOS

IV.-DESARROLLO

1.-ACTA SESIÓN ORDINARIA N°133

ACUERDO № 778

Materia : Actas Sesiones Concejo

Miembros : Presentes, 8 Preside : Alcalde sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E., Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban el acta correspondientes a la Sesión Ordinaria N°133 (modificación presupuestaria, demanda Cerros de Renca)

Nota: sr. Camus expresa que no asistió a la Sesión Ordinaria 133 por encontrarse enfermo, haciendo llegar el respectivo certificado médico, que obra en Secretaría Municipal

2.- CORREPONDENCIA, no hubo entrega

3.- INFORME ALCALDE, no hubo

4.- SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (12 EN TOTAL)

Sr. Arenas, explicita que las solicitudes consideradas para ser presentadas en esta Sesión erán 12, pero por percance de índole administrativa una adicional se ha quedado fuera, sin que la organización folclórica San Francisco Javier tenga responsabilidad en ello.

Ante lo planteado el Alcalde solicita al Consejo la organización sea incorporada junto con las demás.

ACUERDO № 779

Materia : Incorporación solicitud de Subvención

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban que la solicitud de subvención requerida por el Conjunto Folclórico "San Francisco Javier", sea tratada en el transcurso de la presente Sesión.

También surge otro alcance, esta vez referido a la Junta de Vecinos 20 de Abril, cuya directiva encabezada por la sra. Ascención Pérez, al momento de hacer la postulación estaba vigente, pero en la fecha actual ha perdido tal condición, frente a ello tal solicitud será planteada en otra Sesión de Concejo posterior a la renovación de su directiva.

Director de Secpla, sr. Arenas, a continuación se explaya acerca de las solicitudes restantes, informando que cada una de ella ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el reglamento municipal sobre subvenciones a organizaciones comunitarias, es decir: personalidad jurídica, vigencia de directiva, sin cuentas pendientes con el Municipio, formulario respectivo y oportunamente presentado, destacando los objetivos y otros elementos del proyecto; concluyendo que amerita el aporte municipal.

Agrega que el análisis de la petición y documentación de respaldo y evaluación es llevado a efecto por los directores de Desarrollo Comunitario, Finanzas y de la Secpla.

Sra.Cid advierte que al momento de votar la subvención solicitada por el Conjunto Folclórico San Francisco Javier no lo hará por tener lazo de parentesco con integrante de este Conjunto.

Nota: Cada solicitud fue exponiéndose consecutivamente y contó, para cada cual, con el asenso del Concejo.

La resultante de lo anterior se traduce en los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 780

Materia : Subvención CAM "Santa María"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., ratifican la entrega de una subvención de \$384.780 (trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos), al Club de Adulto Mayor " **Santa María** ", de personalidad jurídica N°3.869, monto que deberá destinarse para la adquisición de una cocina, estufa, ventilador y utensilios de cocina para uso y beneficio de lxs socixs de la entidad.

ACUERDO Nº 781

Materia : Subvención J.de Vecinos "Villa Santa María"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$347.790 (trescientos cuarenta y siete mil setecientos noventa pesos), a la Junta de Vecinos **"Villa Santa María"**, de personalidad jurídica N°170, monto que deberá destinarse para la adquisición de una fosa séptica y un lavaplatos, elementos que mejorarán las condiciones higiénicas de la sede social.

ACUERDO Nº 782

Materia : Subvención CAM "María Martínez"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$700.000 (setecientos mil pesos), al Club de Adulto Mayor "María Martínez", de personalidad jurídica N°1.491, monto que deberá ocuparse en la realización de un paseo recreativo que la agrupación llevará a efecto en la localidad del Monte, cuyos beneficiarios declarados corresponde a 35 socixs.

ACUERDO Nº 783

Materia :Subvención CAM "Sueños Dorados"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$830.000 (ochocientos treinta mil pesos), al Club de Adulto Mayor **"Sueños Dorados"**, de personalidad jurídica N°3.647, monto que deberá ocuparse en la realización de un paseo recreativo que la agrupación llevará a efecto en la localidad de Doñihue, cuyos beneficiarios declarados corresponde a 40 socixs.

ACUERDO Nº 784

Materia : Subvención CAM "Las Maravillas"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$515.000 (quinientos quince mil pesos), al Club de Adulto Mayor "Las Maravillas", de personalidad jurídica N°1.463, monto que deberá ocuparse en la realización de un paseo recreativo que la agrupación efectuará en la localidad de Doñihue.

ACUERDO № 785

Materia : Subvención CAM "Población la Unión"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$ 444.600(cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos seiscientos pesos), al Club de Adulto Mayor "Población la Unión", de personalidad jurídica N° 1.367, monto que deberá ocuparse en la realización de un paseo recreativo que la agrupación llevará a efecto realizará en la localidad de Doñihue

ACUERDO Nº 786

Materia : Subvención CAM "La Fe"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$460.100 (cuatrocientos sesenta mil pesos cien pesos), al Club de Adulto Mayor "La Fe", de personalidad jurídica N° 1.669, monto que deberá ocuparse en la realización de un paseo recreativo que la agrupación efectuará, para 19 socixs, en la localidad de Quillota.

ACUERDO Nº 787

Materia : Subvención CAM "Padre Eiting"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$406.350 (cuatrocientyos seis mil trescientos cincuenta pesos), al Club de Adulto Mayor "Padre Lorenzo Eiting", de personalidad jurídica N°1.249, monto que deberá ocuparse en la realización de un paseo recreativo que la agrupación efectuará en las localidades de San Antonio y Pomaire.

ACUERDO Nº 788

Materia : Subvención CAM "Esperanza del Mañana"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina Cid F., aprueban entregar una subvención de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), al Club de Adulto Mayor **"Esperanza del Mañana"**, de personalidad jurídica N°3.853, monto que deberá destinarse para la adquisición de una estufa y sillas para mayor comodidad de lxs soiós de la entidad.

ACUERDO Nº 789

Materia : Subvención Club "El Imperio"

Miembros : Presentes,8

Precedente : Minuta de Secpla de 08/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E.,

Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R. y Evangelina

Cid F., aprueban entregar una subvención de \$169.920 (ciento sesenta y nueve mil veinte pesos), al Club Social y Deportivo **"El Imperio"**, de personalidad jurídica N°3.567, monto que deberá destinarse para la adquisición de sillas para mayor comodidad de lxs soiós de la entidad

ACUERDO Nº 790

Materia : Subvención Conjunto Folclórico "San Francisco Javier"

Miembros : Presentes, 8

Precedente : Minuta de Secpla de 29/07/2016

Preside : Alcalde, sr. Plaza

Votación : **Unánime** (sra.Cid no vota por declarar que tiene lazo de parentesco con

integrante del Conjunto)

Los miembros del Concejo Municipal srs: Srs: Luis Plaza S., Magaly Acevedo E., Judith Rodríguez L., Jorge Durán E., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R., a excepción de Evangelina Cid F. (que no vota), aprueban entregar una subvención de \$2.000.000 (dos millones de pesos), al Conjunto Folclórico **"San Francisco Javier"**, de personalidad jurídica N°1.253, monto que deberá destinarse al traslado y hospedaje de 45 miembros del "Conjunto" (jóvenes y niñxs) con ocasión de "Encuentro Cultural Internacional" que se realizará en la ciudad de Mendoza, Argentina.

Sr. Solano, hace especial mención al apoyo que se entrega al Conjunto Folclórico el que se a prestigiado en diversos escenarios y en distintas comunas con sus actuaciones.

Sra. Cid, agradece el respaldo brindado por el Concejo a la agrupación folclórica, que fuera de lo señalado por el concejal, con su radio de acción, en el ámbito social, a favorecida el sano cultivo de las canciones, bailes y danzas chilenas y el desarrollo de convivencias que han influído y atraído a niños y jóvenes alejándolos de variadas tentaciones y flagelos.

También repara en el respaldo que está detrás de ellos que son sus padres que hacen denodados esfuerzos por ayudar a sus hijos en tan hermosa actividad.

5.- INFORME COMISIONES DE CONCEJO

Sra. Cid, expresa que si bien hace algunas sesiones atrás se expuso respecto de las áreas municipales de salud y educación, igual quedaron materias pendientes, quedando tras ellas el compromiso de continuar desarrollándolo, en reuniones de comisiones de Concejo, lo que a la fecha no se ha verificado. A lo que se suman problemas concretos de funcionamiento necesarios de abordar rápidamente, como lo son el tema de las caídas de sistema (que retrasa y exaspero a los funcionarios y usuarios), las comunicaciones telefónicas, siendo particularmente acuciante en el ALbertz.

Por otra parte solicita que se haga llegar un informe mensual respecto del desenvolvimiento que experimente la "Farmacia del Pueblo".

Alcalde invita a ver las bodegas y el stock de medicamentos e insumos que están sobre el 95% de las necesidades, por lo que el decir que en los consultorios no hay medicamentos es una mentira, por lo que para que esa actitud no persevere, reitera, existirán fiscalizadores para que las farmacias de los consultorios estén siempre abastecidas.

6VARIOS		
Concejal	DESCRIPCIÓN	
Sr. Corvalán	1"Mapocho/LasTorres", obras viales tornaron la intersección más peligrosa, en días recientes se produjo un colisión vehicular que pudo tener trágicas consecuencias (en todo caso valora la acción municipal ante el accidente, en cuanto al trabajos de primeros auxilios, ambulancias y otros).	

Luego se concuerda que en el sector el Municipio debiera involucrarse más, en cuanto a realizar gestiones para mejorar la seguridad en el sector. Sin perjuicio de ello, mientras tanto, buscar la forma de realizar alguna acción mitigadora en la zona, particularmente por la Dirección de Tránsito.

Sra. Cid

1.-"Lesión pública de su persona", con molestia e impotencia se muestra, ante la transmisión de programa de TV que exhibe pseuda capacitaciones de concejales, explicitando abusos, burlas a la ley, danzas de millones además de negociados y consentimientos con terceros. Y que maliciosamente a ella, por las capacitaciones que ha realizado, la metieron en el "mismo saco".

Programa que una vez desplegado, dice, a una la dejan prácticamente sin capacidad de reacción.

En todo caso señala que no quiere hacer una defensa corporativa respecto de otros concejales que aparecen en el programa que desprestigian la labor de concejalía y vulneran las normas y el sentido de la acción y misión del concejal.

Daño y maldad que causa indignación que enloda su honestidad y honra. A continuación explicita las capacitaciones en las que ha participado que han sido de mucho provecho para el desarrollo de su rol de concejala y desarrollo de propuestas, además subraya que dentro de las normativas establecidas por la ley, le posibilita capacitarse, a las que ha asistido puntualmente a todas las clases y encuentros de enseñanza y aprendizaje, donde ha aprendido y también participado. En particular se refiere a la capacitación que obtuvo en Cuba sobre salud y educación que le ha permitido valorar la fuerza que tiene impulsar el trabajo preventivo, constituyéndose en un elemento de inspiración que ha fortalecido su labor.

Luego se refiere a su situación particular, señalando la acción política que por tanto tiempo ha desarrollado (44 años), más las capacitaciones de la índole que hace mención el programa de TV, resultaría, si fuera cierto lo que este dice, debiera estar flotando en la abundancia. Sin embargo su realidad está a la vista: vive, y a mucha honra, en la Comuna, en la población Sara Gajardo y en la misma casa legada por sus padres, con dieta de concejal, en la que a veces parte de ella se va en aportes por condolencias con vecinos que demandan apoyo.

Seguidamente se refiere al actual contexto política, el cual tal vez explique lo que está padeciendo. Se sienta y se siente la crítica por la crítica, desgraciadamente, y parafraseando al concejal Solano, "en periodo de campaña lo peor del ser humano sale a relucir".

Lo que se ha estado manipulando, expresa, es detestable y lo peor es que está afectando directamente a mi familia, lo que causa aún más impotencia.

Ahora, de manera expresa se dirige a los dirigentes presentes en sala exhortándolos a que en su calidad le digan a quienes hablen sobre el tema que la concejala "da la cara" y todo el que tenga dudas que venga, y las aclare conmigo.

Finaliza, diciendo a los que han actuado o instigado tan bajamente que basta de tantas infamias.

Alcalde, expresa que solidariza con la concejala, y también le representa en cuanto a las imputaciones y maldades que se han arrojado hacia él, por quienes tienen domicilio conocido. Ya por más de un año lo han "basureado" y humillado con acusaciones basados en rumores y llevado injustamente a los tribunales. Agrega, yo aguanto, pero no mi familia, han osado, dice, hacer manifestaciones dañosas hasta en mi propia casa. Y todo porque molesta lo que está haciendo, que no es otra cosa que un accionar leal y directo con la gente, un desempeño con trabajo diario e incesante y comprometido con los humildes, con un trabajo fructífero que ha hecho crecer la comuna, con obras concretas y grandes: un gran parque en la Hondonada, el Hospital (por el que no hicieron para que no se construyera en la Comuna), poblaciones nuevas y dignas. Y añade vendrán más, como el "Metro", un parque industrial.

Continúa diciendo, la Comuna ha cambiado y seguirá cambiando, con el pesar de aquellos que por 14 años nada hicieron, salvo servirse de los desposeídos para sus mezquinos intereses, los mismos que pedían le encarcelarán por 14 años.

Termina diciendo que se "tiran piedras a los árboles que dan fruto".

Retoma la palabra la **sra. Cid** planteando y haciendo un llamado a todos los miembros del Concejo a cuidar las acciones y conductas, pues, exclama, no puede ser que un proceso eleccionario no lleve a lo que estamos exponiendo, recuerda es éste Concejo ha de seguir trabajando, pues existe responsabilidad sobre nuestros hombros.

Seguidamente resalta un consejo de su madre que le llegó e interiorizó desde muy niña, consistente que en la actividad, función o cargo, por humilde que sea, el mayor esfuerzo y responsabilidad con él, y hacerlo cada vez mejor. Bajo este precepto, enfatiza, me esmerado y por eso me capacitado y preparo para ser cada vez una mejor concejala.

Por último interroga: frente a lo que ha debido injustamente experimentar alguna acción jurídica podrá interpelarse.

Sr. Lantadilla, tras hacer un repaso resumido del programa de TV (donde resaltan casos que realmente resultan patéticos), no se comprende porque salen a colación concejales de Cerro Navia. Luego critica las expresiones del Contralor de la República, cuando se refiere a que los concejales no tienen derecho a capacitarse, en circunstancias que han sido, tras modificaciones introducidas, la propia Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la que expresamente le ha reconocido.

A continuación se refiere al trabajo periodístico que a la hora de ser específico o preciso no lo son.

Sr. Solano, habla y se extiende en el expediente destinado a perjudicar y hundir a las personas que es el "asesinato de imagen" (hace alusión a personaje inocente que padeció de este fenómeno, sr. Dreyfuss, defendido por el escritor francés Emil Zola, en su famoso libro "Yo Acuso"), hecho en el que cae Canal 13, con los concejales de Cerro Navia, específicamente en las personas Cid, Corvalán y una grabación con la voz del concejal Durán (éste manifiesta la inquietud de cómo llegó a manos del Canal, la que, en todo caso. Reclama, fue sacada de contexto).

En seguida opina que tiene la intuición de que existe una trama perversa que de tras de todo esto, al respecto relata ciertas actuaciones como las de un ingeniero del SERGEOAMIN que plantea que el hospital que se construye en Cerro Navia se emplaza en terreno que es inadecuado para su sostenibilidad (suelo de características volcánicas, pomacita). Luego indagando acerca de quién este ingeniero se llega a que su nombre es Rodrigo Álvarez, que ha recibido pagos a honorarios por SOQUIMICH y es militante del PPD.

Y en medio declaraciones infaustas del Contralor de la República (una más entre otras) en torno a las capacitaciones.

Recuerda que el único hospital que avanza en su construcción es el de Cerro Navia, y el que deberá inaugurar la Presidenta Bachelet.

Respecto de los concejales expresa que "mete las manos al fuego por ellos", sus capacitaciones son reales, apropiadas y valiosas, son muchas las cosas que se aprenden y que están bagaje de cada cual y si no se manifiestan más concretamente es que muchas veces faltan los recursos para poder ser implementadas. Y cada uno de ellos más allá de sus competencias se esmera por atender situaciones que afectan a los vecinos y estar con ellos frente a verdaderos dramas que padecen.

Alcalde, advierte ino se les vaya ocurrir parar el Hospital! Es lo quisieran aquellos que solo sirven para hacer daño y servirse de la pobreza, que distorsionan todo y no hacen nada.

Explicita que él va de frente y que no le tiene miedo a nadie, insta a que no se le pongan en el camino, si lo hacen les saldrá muy caro. Sra. "Deterioro de Calles" realiza una petición referida a la entrega de un informe acerca del Rodríguez estado de las calles en la Comuna y por otro lado saber exactamente a quien le corresponde la construcción y mantención de ellas, todo ello aparte de la inquietud personal por el interés de personas de la comunidad que demandan respuestas sobre la materia. Sr. Arenas, manifiesta que continuamente se está comunicando a la comunidad cuando requieren información. Respeto de las responsabilidades están se mantienen invariables, es decir, las vías ocupadas por el Transantiago es de competencia del MINTRATEL y el deber de la ejecución de las reparaciones del servicio de locomoción colectiva. Las demás calles no ocupadas por el Transantiago le corresponden al SERVIU. Respecto de los pasajes a través de líneas de acción impulsadas por el SERVIU bajo la figura de los "pavimentos participativos". Por otra parte, igualmente se ha hecho llegar los catastros de calles al Gobierno Regional y al SERVIU metropolitano, como respuesta de ello se ha logrado la próxima reparación (antes de fin de año) de las calles Petersen, Río Douro, Cultura y también Mapocho. A continuación aporta datos emitidos por Canal 13 de TV, que indican que el SERVIU del año 2011 arrastra en la Región Metropolitana un equivalente de 16 mil millones de pesos de pavimentaciones que no ha ejecutado. Y este año continúa en aumento. Ello producto que sus procesos de licitaciones, por diversas razones, no han prosperados y se van acumulando en el tiempo. En todo caso las municipalidades están facultadas para impulsar programas de bacheo, programa que en la Comuna se encuentra en ejecución.

Siendo las hrs 12.12 el Presidente del Concejo sr. Plaza levanta la Sesión Se consigna que existe una grabación magnetofónica, realizada en el transcurso de la misma.

> FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL